

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DECRETO 17/2010, de 26 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Pedro Eugenio Gracia Vitoria como Director del Instituto de Estadística de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de enero de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Pedro Eugenio Gracia Vitoria como Director del Instituto de Estadística de Andalucía.

Sevilla, 26 de enero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Presidencia de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Resolución de 21 de diciembre de 2009 para la provisión de puestos de trabajo de directivos por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, los artículos 64 y 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que las personas adjudicatarias cumplen los requisitos y es-

pecificaciones exigidos en la convocatoria, esta Presidencia, a propuesta de la Directora de la Agencia, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 12.2.d) y l) y 32.2 del Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía, aprobado mediante Decreto 324/2009, de 8 de septiembre,

RESUELVE

Adjudicar los puestos de trabajo de directivos convocados por Resolución de esta Presidencia de 21 de diciembre de 2009 (BOJA núm. 254, de 31 de diciembre de 2009), y para los que se nombran a las personas funcionarias que figuran en el Anexo.

El cese en el anterior destino deberá efectuarse dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A efectos del cómputo de los plazos posesorios, y teniendo en cuenta la importancia de las competencias y funciones atribuidas a las personas titulares de los puestos objeto de la convocatoria y la fecha de inicio de actividad de la Agencia, se suspenden los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas adjudicatarias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Presidencia de la Agencia Tributaria de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo donde se halle la sede de la Agencia o tenga su domicilio la persona demandante, a elección de ésta, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no pudiendo interponerse éste último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- El Presidente, José de Haro Bailón.

A N E X O

Denominación del puesto adjudicado	Localidad	Apellidos y nombre del adjudicatario	DNI
Coordinador/a Territorial en Almería	Almería	Gutiérrez Buendía José Manuel	27227122K
Coordinador/a Territorial en Cádiz	Cádiz	Requejo Bohorquez Manuel	31610463E
Coordinador/a Territorial en Córdoba	Córdoba	Pipó Jaldo Francisco Javier	25873672Y
Coordinador/a Territorial en Granada	Granada	Amador Ballesteros Enrique Luis	24087342V
Coordinador/a Territorial en Huelva	Huelva	Desierto	
Coordinador/a Territorial en Jaén	Jaén	Navarrete Mercado José	25990298E
Coordinador/a Territorial en Málaga	Málaga	Ruiz Solanes Angel Ladislao	25705258K
Coordinador/a Territorial en Sevilla	Sevilla	Martínez Cuello M.ª Luisa	28715904J

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Fun-

ción Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que